GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN NUMERO 3** COPIA CONTROLADA	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	PLANEACION
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL
FECHA INFORME:	29 de Mayo de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Contrato Numero	28072025-1306				
CONTRATISTA	MUICIPIO DE MARQUETALIA				
OBJETO DE CONTRATO	Aunar Esfuerzos técnicos , financieros y administrativos para los procesos de revisión técnica y ajuste del EOT del municipio de Marquetalia				
POBLACIÓN BENEFICIADA					
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Municipio de Marquetalia				
VALOR:$	Gobernación $ 300.000.000 Alcaldia $ 350.000.000 Total $ 650.000.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)		FECHA INICIACIÓN	31/07/2025	FECHA. TERMINACIÓN	15/1/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
MODELO DE OCUPACION	Modelo de ocupación: La complejidad de la estructura natural y las pronunciadas pendientes del casco urbano dificultaron la consolidación del modelo. Esto exigió ajustes técnicos y análisis complementarios para asegurar una formulación precisa del instrumento de planificación. Determinantes ambientales: Tras recibir las directrices de CORPOCALDAS el 26 de diciembre de 2025 sobre fajas forestales y nacimientos de agua, fue necesario realizar nuevos recorridos de campo y ajustar la cartografía en las fases de diagnóstico y formulación. • Debido a lo anterior, el contratista presenta el cronograma actualizado con las modificaciones correspondientes, tal como se evidencia en la siguiente imagen.  https://drive.google.com/drive/folders/1rpeXJ3Hms515nZ-9yxBxO2pwfCN7SrNS Se tiene la información completa con las evidencias	71.03%

COPIA CONTROLADA

Producto 1: DTS Diagnostico; Documento análisis de las capacidades técnicas, institucionales y financieras y de los procesos participativos	El documento presenta un análisis integral de las capacidades técnicas, institucionales y financieras del municipio de Marquetalia, así como de los procesos de participación ciudadana desarrollados en el marco de la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). En él se evalúa la capacidad de la administración municipal para liderar, implementar y dar sostenibilidad a las decisiones de ordenamiento territorial adoptadas. El análisis identifica fortalezas y debilidades en la estructura institucional, la disponibilidad de recursos, los mecanismos de coordinación interinstitucional y la participación de los actores locales, constituyéndose en un insumo estratégico para la toma de decisiones. En conjunto, el documento orienta el fortalecimiento institucional y la gobernanza territorial, con el fin de asegurar la adecuada ejecución y seguimiento del EOT en el corto, mediano y largo plazo.	71.03%
Producto 2: DTS Diagnostico; Documento ajuste del balance de la información disponible.	El documento de ajuste del balance de la información disponible para la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Marquetalia, Caldas, constituye un insumo técnico e institucional fundamental para orientar el proceso de planificación territorial. En él se consolidan, analizan y evalúan los estudios, documentos normativos, instrumentos sectoriales y fuentes oficiales disponibles, con el fin de verificar su vigencia, pertinencia y utilidad para la formulación del EOT. El análisis permite identificar fortalezas en la información ambiental, de gestión del riesgo y desarrollo rural, así como vacíos en materia catastral, urbana, cartográfica y socioeconómica, los cuales deberán ser abordados en las siguientes fases del proceso. De esta manera, el documento contribuye al fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio, garantizando que las decisiones de ordenamiento territorial se fundamenten en información confiable, articulada con las determinantes ambientales y coherente con las políticas públicas municipales, departamentales y nacionales, asegurando la sostenibilidad y viabilidad del EOT en el horizonte de planificación establecido.	71.03%
Producto 3: DTS-Diagnostico; Estrategia de participación democrática y la concertación de	La estrategia de participación ciudadana se ha ejecutado de forma amplia, incluyente y metodológicamente sólida, mediante: Talleres comunitarios urbanos y rurales, Mesas técnicas y sectoriales y espacios de socialización.	71.03%

COPIA CONTROLADA

intereses	En este sentido, A través de metodologías participativas y espacios de concertación, el documento busca fortalecer la legitimidad institucional del EOT, incorporar los aportes ciudadanos en la toma de decisiones y consolidar una gobernanza territorial incluyente, transparente y orientada al desarrollo sostenible del municipio.	
Producto 3: DTS-Diagnostico; Análisis de las dimensiones ambiental, económica, funcional, sociocultural e institucional	El Diagnóstico Territorial del municipio de Marquetalia se desarrolló con base en los lineamientos establecidos en la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes, incorporando enfoques actuales de ordenamiento territorial, gestión del riesgo, sostenibilidad ambiental y participación ciudadana. El diagnóstico se desarrolló a partir de la recopilación, análisis y validación de información proveniente de diversas fuentes oficiales, estudios técnicos, instrumentos de planificación vigentes y procesos participativos con actores del territorio, el contratista consolidó una base documental a partir de información proveniente de diversas entidades, como la Administración Municipal, Corpocaldas, IDEAM, IGAC, DANE y DNP, entre otras. Se incluyeron instrumentos como el EOT vigente, estudios ambientales, planes de gestión del riesgo, POMCA, inventarios de servicios públicos, diagnósticos territoriales, estadísticas socioeconómicas y proyecciones demográficas. Su alcance permitió identificar las dinámicas territoriales, las problemáticas estructurales y las potencialidades del municipio, así como los principales conflictos de uso y ocupación del suelo, también se consolida los aspectos más relevantes del diagnóstico desde un enfoque integral y multidimensional, abordando las dimensiones ambiental, económica, sociocultural, funcional e institucional, así como la cartografía y la síntesis territorial, constituyéndose en un insumo estratégico para la formulación del modelo de ocupación del territorio y las determinaciones estructurales del EOT. La dimensión ambiental identifica los ecosistemas estratégicos, áreas de protección ambiental, rondas hídricas, zonas de amenaza y riesgo, así como las determinantes ambientales vigentes definidas por la autoridad ambiental competente. Se evidencian presiones	71.03%

COPIA CONTROLADA

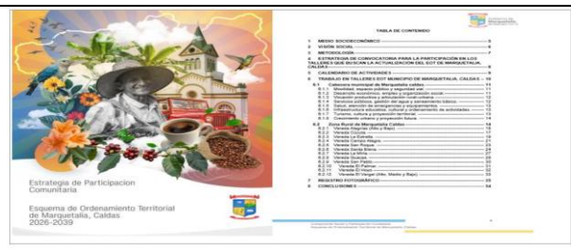
	sobre recursos naturales asociadas a procesos de ocupación no planificada, actividades productivas en áreas con restricciones y la ausencia de estudios detallados de amenaza en algunos sectores del territorio. El diagnóstico reconoce la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo de desastres, la protección de áreas ambientales estratégicas y la incorporación efectiva de estos elementos en las decisiones de ordenamiento territorial.	
Producto 5: DTS-Diagnostico; Revisión y ajuste de la cartografía de diagnóstico	La cartografía fue construida sobre bases geográficas oficiales y sistemas de referencia aprobados por el IGAC, garantizando precisión, interoperabilidad y compatibilidad con sistemas de información geográfica institucionales. Los componentes urbano y rural de la cartografía se encuentran en proceso de ajuste continuo, condicionados a la evolución y resultados del análisis del documento de diagnóstico. A continuación, se relacionan los mapas que hacen parte de este documento.	71.03%
Producto 6: DTS-Diagnostico; Síntesis del diagnóstico territorial	El documento compila toda la información relevante de los componentes que hacen parte del diagnóstico territorial, de manera que permita identificar con claridad el estado actual del municipio. No obstante, este documento aún no se ha consolidado en su totalidad, dado que el diagnóstico se encuentra en construcción permanente, atendiendo las observaciones y situaciones que se presentan en territorio conforme avanza el levantamiento y análisis de la información.	71.03%
Producto 7: DTS - Formulación; Componente General	El componente general para el municipio de Marquetalia consolida la información normativa, metodológica y territorial del municipio, permitiendo identificar las principales dinámicas, problemáticas y potencialidades que orientan la revisión y ajuste del EOT de Marquetalia. Asimismo, incorpora los lineamientos jurídicos, la participación ciudadana y los diferentes insumos técnicos utilizados para construir una visión integral del territorio y definir estrategias de planificación acordes con las necesidades actuales y futuras del municipio.	71.03%
Producto 8: DTS - Formulación; Componente Urbano	El componente urbano analiza las condiciones actuales del suelo urbano y de expansión urbana, evaluando aspectos relacionados con vivienda, espacio público, equipamientos colectivos, movilidad, infraestructura vial, servicios públicos domiciliarios y ocupación del territorio.	71.03%

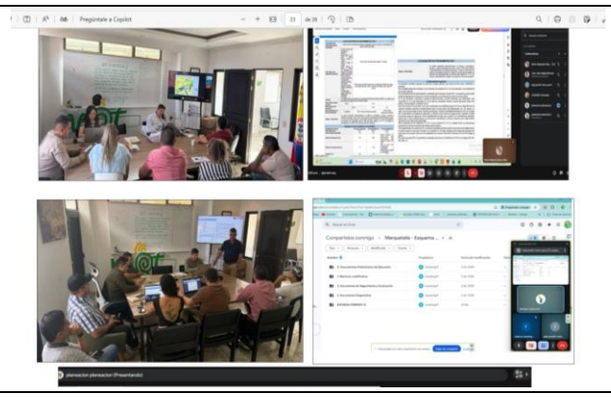
	Asimismo, identifica déficits urbanos, conflictos en el uso del suelo, problemáticas asociadas al crecimiento urbano y necesidades de mejoramiento integral de barrios y sectores estratégicos. Este análisis busca establecer lineamientos que permitan orientar un desarrollo urbano ordenado, funcional y sostenible, fortaleciendo la conectividad, la accesibilidad y la calidad de vida de la población urbana del municipio.	
Producto 9: DTS - Formulación; Componente Rural	El componente rural evalúa las características ambientales, productivas, sociales y funcionales del territorio rural del municipio, considerando aspectos relacionados con el uso y cobertura del suelo, actividades agropecuarias, recursos naturales, estructura ecológica principal, gestión del riesgo y conectividad vial rural. Igualmente, se analizan las dinámicas productivas, los conflictos de uso del suelo, las condiciones de prestación de servicios y las necesidades de las comunidades rurales. Este componente permite identificar las potencialidades y limitaciones del territorio rural, promoviendo estrategias orientadas a la conservación ambiental, el fortalecimiento de las actividades productivas sostenibles y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina. Asimismo, se define la propuesta normativa, que regula los usos del suelo, tratamientos urbanísticos, áreas de protección y zonas de intervención.	71.03%
Producto 10: Programas y proyectos en el programa de ejecución	El componente de Programas y Proyectos del Programa de Ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Marquetalia corresponde al conjunto de acciones, iniciativas e intervenciones priorizadas que permitirán materializar el modelo de ordenamiento territorial propuesto para el municipio. Este componente define las inversiones estratégicas necesarias para el corto, mediano y largo plazo, orientadas al fortalecimiento del desarrollo urbano y rural, la protección ambiental, el mejoramiento de la infraestructura, la gestión del riesgo, la movilidad, el espacio público, los servicios públicos y la calidad de vida de la población. Asimismo, los programas y proyectos constituyen la herramienta operativa para la implementación del EOT, articulando las necesidades identificadas en el diagnóstico territorial con los objetivos, estrategias	71.03%

COPIA CONTROLADA

	y políticas definidas en el instrumento de planificación. Su formulación permite establecer prioridades de intervención, responsables institucionales, posibles fuentes de financiación y mecanismos de seguimiento, garantizando una ejecución organizada, gradual y sostenible del ordenamiento territorial del municipio de Marquetalia.	
Producto 11: Instrumentos de gestión y financiación	Los Instrumentos de Gestión y Financiación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Marquetalia corresponden al conjunto de mecanismos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros que permiten garantizar la ejecución, implementación y sostenibilidad de las acciones definidas en el modelo de ordenamiento territorial del municipio. Estos instrumentos facilitan la planificación, administración y regulación del uso del suelo, así como la obtención de recursos necesarios para el desarrollo de programas, proyectos e intervenciones estratégicas contempladas en el EOT. Dentro de estos instrumentos se incluyen herramientas de gestión del suelo, planificación urbana y rural, reparto equitativo de cargas y beneficios, adquisición de predios, legalización urbanística, planes parciales, unidades de actuación urbanística y mecanismos de participación en plusvalía, entre otros establecidos por la normatividad vigente. Asimismo, contemplan instrumentos de financiación orientados a fortalecer la capacidad de inversión municipal, mediante recursos provenientes del presupuesto municipal, Sistema General de Regalías, cofinanciación departamental y nacional, cooperación institucional y demás fuentes de financiación públicas o privadas. En este sentido, los instrumentos de gestión y financiación constituyen herramientas fundamentales para hacer viable la ejecución del EOT de Marquetalia, garantizando que las propuestas de ordenamiento territorial puedan desarrollarse de manera planificada, sostenible y articulada con las necesidades del municipio y las capacidades institucionales y económicas de la administración municipal.	71.03%
Producto 12: Revisión y ajuste de la cartografía de formulación	De todos los mapas rural, urbano , formulación a nivel general	71.03%

Producto 13: Revisión estudio básico de amenazas e integración de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial	El documento desarrolla los estudios básicos de gestión del riesgo de desastres para el municipio, los cuales constituyen un insumo técnico fundamental para la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). En este sentido, el estudio aborda la identificación, análisis y zonificación de las principales amenazas naturales presentes en el territorio, con el propósito de orientar la planificación territorial y contribuir a la reducción del riesgo de desastres.	71.03%
Producto 14: Documento resumen	El Documento Resumen del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Marquetalia es un instrumento de síntesis que presenta de manera clara, concreta y comprensible los principales contenidos, objetivos, estrategias y propuestas definidas en el proceso de revisión y ajuste del EOT. El documento resumen se encuentra en construcción, no obstante, depende del avance y finalización del DTS – Diagnostico y DTS-Formulación.	71.03%
Producto 15: Proyecto de acuerdo	El proyecto de acuerdo se encuentra actualmente en proceso de construcción; no obstante, su consolidación depende del avance y finalización del Documento Técnico de Soporte (DTS), correspondiente a las etapas de Diagnóstico y Formulación, así como de la elaboración y ajuste de la cartografía que hace parte integral del proceso de revisión y ajuste del EOT.	71.03%
Producto 16: Memorias del proceso de implementación de la estrategia de participación democrática y de concertación de intereses	En primera instancia, se realizó el proceso de socialización con la comunidad correspondiente a la etapa de diagnóstico, a partir del cual se desarrolló el documento técnico con los insumos obtenidos durante las jornadas participativas y el levantamiento de información. Posteriormente, una vez se cuente con la formulación ajustada y consolidada, se tiene previsto iniciar el proceso de socialización correspondiente a esta etapa, con el fin de presentar y validar las propuestas planteadas dentro del proceso de revisión y ajuste del EOT.	71.03%

	 	
Producto 17: Memorias del proceso de acompañamiento en la concertación de asuntos ambientales en la corporación	Dado que aún no se ha culminado la formulación de los documentos que hacen parte del proceso de revisión y ajuste del EOT, esta actividad no ha podido consolidarse. No obstante, una vez se cuente con la totalidad de los documentos técnicos, normativos y cartográficos debidamente ajustados y consolidados, se dará inicio al proceso de concertación ambiental con la autoridad competente.	71.03%
Producto 18: Acompañamiento al consejo territorial de planeación, concejo municipal y demás espacios de concertación que se consideren necesarios	Una vez se tenga la concertación no la autoridad ambiental se iniciará el acompañamiento al consejo territorial y concejo municipal. 4. Mesas de trabajo y reuniones Durante la ejecución del contrato se han desarrollado diversas reuniones técnicas y mesas de trabajo, algunas de manera presencial y otras a través de plataformas virtuales como Meet, con el propósito de mantener una comunicación asertiva y permanente entre los diferentes actores que participan en el proceso de construcción y revisión del EOT. Estos espacios han permitido socializar avances, atender observaciones, articular acciones institucionales y fortalecer la participación de los actores involucrados en la planificación territorial del municipio.	71.03%

		
Balance Financiero	6. Balance financiero A la fecha del presente informe, se le han realizado los pagos al contratista, tal como se evidencia en la siguiente tabla. **CONCEPTO** / **VALOR CONTRATADO** / **VALOR** / **% EJECUTADO** VALOR TOTAL — $ 600.000.000,00 VALOR EJECUTADO PAGO No.01 — $ 207.185.255,00 — 34,53% VALOR EJECUTADO PAGO No.02 — $ 163.206.130,90 — 27,20% SALDO POR PAGAR — $ 229.608.614,00 — 38,27% **SUMA IGUALES** — $ 600.000.000,00 — $ 600.000.000,00 — **100%**	71.03%
Riesgos Identificados	Persisten ajustes técnicos y metodológicos asociados a la consolidación del modelo de ocupación territorial, especialmente en el componente urbano, debido a las condiciones topográficas y ambientales del municipio. La incorporación de nuevas determinantes ambientales y de información predial de interés ambiental puede generar modificaciones adicionales en la cartografía y en los documentos técnicos de diagnóstico y formulación. La continua actualización de los sectores normativos, vías proyectadas y estructura ecológica puede afectar la estabilidad de los productos entregados y requerir ajustes adicionales antes de la consolidación final del EOT.	71.03%
Recomendaciones	Priorizar la consolidación y entrega definitiva de la cartografía asociada a los estudios básicos de gestión del riesgo, dada su importancia para la adopción del instrumento de ordenamiento territorial. Fortalecer los procesos de revisión y control de calidad de la información geográfica y documental, garantizando la consistencia entre bases de datos, mapas y documentos técnicos. Mantener articulación constante entre el equipo consultor, la Secretaría de Planeación y las entidades ambientales competentes, a fin de asegurar la incorporación adecuada de las determinantes ambientales y sectoriales. Garantizar que las modificaciones derivadas de las observaciones técnicas queden reflejadas de manera integral en todos los componentes del EOT. Realizar un ajuste en la programación y solicitar una prórroga en tiempo con el fin de culminar con el alcance del contrato	71.03%

Conclusiones	Durante el periodo evaluado se evidencian avances significativos en el desarrollo de los documentos técnicos y cartográficos correspondientes a la revisión y ajuste del EOT del municipio de Marquetalia. El contratista ha venido atendiendo las observaciones técnicas formuladas por la supervisión y avanzando en la consolidación de la documentación y cartografía requerida para la formulación del instrumento. Aunque los productos revisados cumplen en términos generales con los lineamientos técnicos y normativos aplicables, aún se requieren ajustes y consolidaciones para garantizar la calidad, coherencia y completitud de la información. A la fecha del presente informe, se evidencia un avance de ejecución correspondiente al 71,03 %, de los 95% programados.	71.03%
OBSERVACIONES: El municipio presento el informe el cual es el soporte de los avances logrando especificar en cada uno de los productos logrando un avance de un 71.03 % en general , se anexa DVD		

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 3 ,lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA AMPARO TORRES VARGAS – Profesional Especializada
FIRMA	